

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. Prs 1-75
un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER—Domingo 10 de Junio de 1883.

NUM. 2544

LA PEPINA

FONDA DE SOLARES

En esta antigua y acreditada fonda, de la propiedad de doña Josefa de la Lastra, se han llevado á cabo importantes reformas en habitaciones y mobiliario, proporcionando á sus numerosos favorecedores, además de la buena alimentación y esmerado trato que ya conocen, espaciosas y elegantes habitaciones á precios accesibles á toda clase de fortunas.

10-20jn-7

ASAMBLEA FEDERAL

Continuacion de la sesion del dia 6.

El señor Ojea rectificó, y habló el Sr. Blanc estableciendo la diferencia entre aquella Asamblea y los Congresos monárquicos; luego tomó la palabra el señor Barcelona para impugnar el proyecto, consignando cómo uno de los autores del de Constitución federal del estado aragonés, habian de votar necesariamente en contra de la totalidad del que se presentaba por existir discrepancias respecto á la manera de considerar varios puntos y especialmente el párrafo 4.º del artículo 2.º que se refiere al libre ejercicio del culto, con el cual no podian estar conformes ninguno de los representantes que habian elaborado la Constitución aragonesa.

Hizo uso de la palabra el señor Sorní, quien rectificando algunas afirmaciones del señor Barcelona, hizo constar que, aunque *La Discusion* habia defendido á la Cámara única, no así el partido federal.

Tomó la palabra el señor Miquel, consignando que ninguno habia impugnado el proyecto en su totalidad, sino discutido artículos de él, y pidió que se aprobase aquella. Hizo constar el espíritu de conciliacion que animaba á todos los representantes, y pidió que continuasen inspirándose en él.

El señor Barcelona rectificó, defendiéndose del cargo que le habia dirigido el señor Sorní, prometiendo consignar sus opiniones en la discusion por artículos, sin que por eso dejase de votar la totalidad.

Rectificó el señor Ojea ampliando sus argumentos en defensa de las dos Cámaras, y contestando á lo expuesto por el señor Barcelona, relativamente se extiende á las manifestaciones exteriores del culto y otras consideraciones.

El señor Salas dijo que el artículo relativo á libertad de conciencia, le sustituiria por este otro: «se prohiben todas las manifestaciones religiosas.»

El señor Coll y Puig empezó saludando en nombre de los republicanos de Santander á los de Zaragoza, y despues de manifestar sus opiniones respecto al proyecto, terminó rogando á la Asamblea lo apruebe en su totalidad.

El señor Guerra defendió el proyecto y consignó que en él se garantizan todas las autonomías, así del individuo, como de la provincia y la region. Habló de la cuestion religiosa y de la enseñanza.

El señor Coll y Puig, en su rectificacion, hizo observaciones atinadas, y luego quedó conforme con las declaraciones que hicieron algunos individuos de la comision. Se manifestó partidario de invertir lo que se gasta con el ejército en crear y sostener escuelas de Artes y Oficios.

El señor Lumbreras, aunque no está conforme con todo el proyecto, pidió que se aprobara.

En contra tomó la palabra el señor Pedregal, y expone que al tomar la palabra lo hace solamente por haber sido aludido por el señor Ojea y dice que el título del proyecto debiera ser así: «Constitucion Republicana Federal Española.»

Se extiende en largas consideraciones sobre la cuestion religiosa y sobre la autonomía, cuyo concepto no se ha distinguido entre derechos individuales, la propia del municipio, region, etcétera. Habló tambien de los poderes legislativos, judicial y ejecutivo. Dice que, sin embargo, está dispuesto á votar en pró de la totalidad.

El señor Ojea rectificó y luego lo hizo el señor Pedregal.

El señor secretario preguntó si se aprobaba el proyecto, y el señor Orive pidió se procediera á votacion nominal. Se hizo así, y resultó que votaron 25 señores representantes en pró y una en contra.

Los señores Orive y Vera se abstuvieron de votar.

Se levantó la sesion á las siete y media y se puso á la órden del dia, para el siguiente, los debates constitucionales.

La concurrencia tan numerosa como en los dias anteriores.

SÉTIMA SESION

celebrada en la mañana del dia 7

Dió comienzo la sesion á las nueve y media, leyóse el acta y se aprobó.

Entróse en la órden del dia, y puesto á discusion el articulado del proyecto de Constitución, el señor Vera combatió el preámbulo del docu-

mento; defiéndolo el señor Ojea y acto seguido presentan una enmienda al conjunto del proyecto los señores Orive y Vera. Defiende la enmienda el señor Orive diciendo que la consignacion de los derechos naturales, es suficiente con su lacónismo y preferible con su claridad al texto del proyecto, en el cual existen contradicciones de importancia. Despues de una buena discusion, en la que interviene el señor Lostaa, se preguntó si la enmienda se toma en consideracion y la Asamblea responde negativamente.

Puesto á discusion el artículo primero del título segundo, el señor Coll presenta una enmienda y se levanta á apoyarla manifestando la conveniencia de separar los derechos individuales de los sociales consignados en el título segundo, á fin de poner sobre toda legislacion y al amparo de todo abuso lo que es por naturaleza ilegible.—Le contesta extensamente el señor Ojea.

Rectifica el señor Coll que, comparando este artículo con el artículo 5.º y el 35, dice que se presta á sutilezas y á dudas.

Rectifica el señor Ojea. No cree peligrosas las dudas sobre reformas en sentido conservador que pudieran ocurrir.

Entra en consideraciones sobre la libertad religiosa y sus manifestaciones que se encuentran más amparadas por el proyecto que por la enmienda. Dice que se halla dispuesta la comision á aceptar toda enmienda que crea aceptable, pues no la inspira ningun sentimiento exclusivo y ruega se deseché la que se discute.

Es desechada la enmienda en votacion nominal por 17 votos contra 14.

El señor Vera presenta una enmienda al final del art. 2.º Entiende que se incurre en una redundancia ó una contradicción al limitar la libertad del trabajo solamente al interior, siendo esto prejuzgar el libre-cambio abriendo la puerta al proteccionismo. Termina rogando se acepte la enmienda que defiende.

Habla para alusiones el señor Miquel.

Ojea rectifica negando sea ecléctica la comision, sino que se inspira en la naturaleza y la observacion, y por haber visto en la naturaleza un aspecto individual y social trata de conciliarlos. Por esto consigna la comision interior, porque el poder federal alcanza sobre la nacion, pero no en lo exterior, á donde su accion es nula.

Dice que la comision ha tratado de legislar hasta allí donde alcanza su potestad, no imitando á aquel legislador que queria legislar para el Universo, sabiendo que nadie le habia de obedecer.

Vera rectificó. Dice que el artículo contiene un privilegio en favor de determinados productores, y que él en este punto no entiende más que la libertad.

Hace una diferencia entre la ignorancia cuantitativa y cualitativa, diciendo que el señor Ojea ha caido en esta última por exceso de alimento intelectual que le impide formar verdaderas síntesis.

El señor Orive dice que el representante de Vizcaya no puede dar su asentimiento al artículo que se discute por atentatorio á la libertad del trabajo.

El señor Orive apoya otra enmienda al artículo. Lamenta que no se tenga más consideracion con los que no tienen hábitos de discusion.

El señor Presidente dice que tiene sobrada complacencia con todos los oradores.

El señor Orive pregunta á la comision qué alcance da al concepto humano y si se refiere al hombre y la mujer, renuncia á hacer los argumentos que pensaba hacer.

El señor Ojea dice que el derecho humano se refiere lo mismo al hombre que á la mujer. Considera el sufragio como una funcion del ciudadano en determinadas circunstancias.

Pide votacion nominal el señor Orive. Se desecha la enmienda por 15 votos contra 11.

El señor Ojea sobre una enmienda del señor Lumbreras extendiendo la inviolabilidad de la correspondencia telegráfica y epistolar á cualquier otro procedimiento que se invente, despues de breves consideraciones, dice que la comision la acepta.

Se anuncia la discusion del artículo; piden los señores Vera y Barcelona que sea por párrafos, y negado esto por la presidencia, piden la palabra en contra varios oradores.

Y á petición del señor Ojea se suspende la sesion á las doce y media para continuar á las tres de la tarde.

Alcance de la sesion de la tarde del dia 7.

Reanudada á las tres y cuarto de la tarde, se pone á discusion el art. 2.º

El señor Vera pide que, siguiendo un precedente establecido, se amplie el número de turnos.

El señor Pi observa que esto se preguntará cuando se consuman los reglamentarios.

El señor Carreño combate el artículo pidiendo aclaraciones en lo relativo á la organizacion de la enseñanza en sus relaciones con la autonomia

de las regiones.

Le contesta en nombre de la comision el señor Guerra, estableciendo la diferencia que existe entre la enseñanza primaria y la secundaria y profesional. Habla en pró el señor Blanc, pidiendo que en el último párrafo del artículo se consigné el sufragio permanente; manifiesta el señor Guerra que la comision admite la enmienda y rectifican los señores Carreño y Guerra, insistiendo el primero en que se manifieste si lo preceptuado sobre enseñanza secundaria, puede entorpecer la autonomia de la region Asturiana que representa, y afirmando aquel que no.

Consumiendo el señor Coll y Puig el segundo turno en contra del artículo, combate este bajo diferentes aspectos, entre otros, el que se refiere á la libertad de conciencia, y ataca especialmente el que la libertad de comercio se limite en el interior aduciendo al efecto ejemplos y abundantes consideraciones.

Le contesta el señor Guerra á nombre de la comision, examinando la significacion de las palabras libertad de conciencia, libertad religiosa y culto.

Declara ecléctica la federacion en los asuntos comerciales. A la hora en que cerramos este alcance, queda en el uso de la palabra.

MAQUINACIONES

No puede disimular *El Diario de Santander* el despecho que le domina por la triste situacion en que ha quedado ante la opinion pública, despues del análisis hecho por *LA VOZ* de los artículos en que ha pretendido inútilmente justificar su evolucion al campo de la monarquía.

Ahora, bien sea para buscar nuevas justificaciones que tampoco pueden convencer á nadie, bien sea para apartar la atencion pública del desdichado asunto de su apostasia, trata de sacar partido de supuestas opiniones sustentadas por algunos representantes de la Asamblea federal acerca de la propiedad y de la familia.

Pero lo hace con tan mala fortuna el colega, que á él mismo se le escapa esta declaracion, que nos excusa de contestarle:

«No sabemos, no afirmamos si la familia será atacada y discutida, por más que debamos presumirlo.»

¿Y por qué lo debe presumir el colega? ¿Y por qué hemos de entrar nosotros á hacer afirmaciones sobre puntos en los que nuestra opinion es bien conocida, solo porque á *El Diario de Santander* se le antoje hacer suposiciones que no tienen ningun fundamento?

¿Cómo quiere *El Diario* que tomemos en serio las majaderías que han dicho los periódicos unitarios acerca de la Asamblea federal afirmando, como afirma tambien el colega, que se ha pedido allí la nivelacion de los entendimientos, el reparto de la propiedad y otros absurdos semejantes?

¿No está en abierta oposicion con tales invenciones la casi unanimidad con que se están votando en la Asamblea los artículos de la Constitución que se discute, segun en este mismo número puede observar *El Diario de Santander*?

Esos conceptos que se atribuyen á algunos representantes de la Asamblea, son conceptos que la malicia, ayudada por el ingenio, deduce de palabras sueltas contenidas en algunos extractos para ridiculizar el acto más grande que ningun partido ha realizado jamás en la oposicion, y esto es lo que envidian los demás partidos políticos y esto es lo que les exacerba hasta el punto de asestar todas sus armas, nobles ó innobles, que todas les parecen lícitas, para combatir el formidable enemigo que se les levanta firme y poderoso con el prestigio de sus doctrinas y con la fuerza de su organizacion incomparable.

¿Conoce *El Diario de Santander* la Constitución que se está discutiendo en la Asamblea federal de Zaragoza?

Allí se han expresado distintas opiniones, se han presentado enmiendas á casi todos los artículos, se ha discutido, en fin, con amplitud ese Código fundamental de la federacion española, y por último, se ha votado casi por unanimidad en todas sus partes.

Esa Constitución es, por consiguiente, la expresion unánime del partido pactista.

Espero conocerla *El Diario de Santander*, que pronto la conocerá, y guarde para entonces su deseo de interrogarnos sobre los puntos que contiene, toda vez que así lo podrá hacer con más conocimiento de causa y sin necesidad de buscar motivo en esa ridiculeces, echadas á volar por la prensa unitaria, y que oarecen en absoluto de seriedad y de fundamento.

Ecos políticos

Un acertijo:

¿A que no adivinan nuestros lectores qué periódico ha sido el que ha llamado á los demócratas borbónicos flores de trapo?

Al que lo acierte le regalamos una botella de

silencio con tapon de corcho.

Quando el viaje á Portugal del rey don Alfonso XII, dijo *El Debate* por boca de uno de sus corresponsales:

«Entraron en la Tapada todos en burros. Era pintoresco el cortejo. S. M. el rey don Alfonso que montaba un burro que tiene fama en Cintra por su ligereza y se llama *Pulga*, al entrar en Tapada, dió rienda suelta á la cabalgadura, pasando delante de la comitiva á galope y gritando al animalaje:—*Ole! jole borrico!* Grande alegría de todos.»

Y añadió *El Diario de Santander*:

«¡Qué excesivamente minuciosos son algunos corresponsales.»

«¡Ni que pretendieran aumentar la celebridad del burro de Cintra!»

¡Qué lejos estaba de pensar nuestro apreciable colega que, andando el tiempo, habria de echar al burro de Cintra un piensito de arroz dinástico! ¡Qué lejos estaba de pensar, cuando escribió esa *pullita*, que habria de hacer con el burro de Cintra lo que hizo Sancho con su rucio cuando le sacó de entre las garras de Ginés de Pasamonte!

¡Ay, pobre colega! ¡qué vueltas da el mundo en 16 meses!

La celebridad del *Pulga* sacó de juicio á *El Diario*: y hoy ¡capricho estafalarío! en su pesebre comulga.

Otro acertijo:

«Es inadudable que el partido demócrata borbónico nació con mala suerte, y parece que vino al mundo destinado á que juegue con él á la pelota la prensa de todos colores.

»Nosotros lo sentimos especialmente por..... pues, para eso, le valiera más no haber cambiado de postura.»

A la persona que adivine de quién son esas proféticas palabras, le regalamos un velo de honestedad.

Y como sea *El Diario* el que lo acierte (que no lo acertará) le regalamos el burrito de Cintra para que se cante aquello de

Arre, borriquito,
vámonos al puerto,
y en el caminito
te contaré un cuento.

¿Será verdad?

Dicen por ahí que cierta oveja descarriada, que llevaba la irreverencia hasta el extremo de llamar *Vicentuco* á nuestro ilustrísimo prelado, y de preguntar á cada paso por el hospital Boulanger, ha vuelto al redil de la fé y al respeto debido á las personas sagradas. Y añaden algunos, en vista del silencio guardado por la referida oveja respecto al escándalo del pórtico de la Catedral, que algo debe haber detrás de ese mutismo.

Y preguntamos nosotros:

La luz de la gracia monárquica ¿habrá traído consigo la luz de la gracia divina?

¿Habrá un *candelero* más entre aquellos de la vela?

¿Se le habrá corrido la carga hácia el palacio episcopal al ruchillo de Cintra?

¿Han operado otro milagro de conversion las corrientes aquellas?

¿Puede nuestro apreciable colega martista decirnos algo respecto á la lógica de esa actitud?

Vamos, aromática flor artificial del jardín borbónico, si se ha dado usted un golpe de pecho y ha entonado un *mea culpa*, dígalos con franqueza. Ya sabemos que lo que se impone, se impone.

El Diario de Santander va entrando en ya de lleno en las costumbres monárquicas, entre las que figura la de llamar utopías á las ideas sustentadas por los partidarios de la República, así como los conservadores de antaño llamaban utopías tambien á todos los principios de la democracia, que son la base hoy de la política en todos los países civilizados.

Para *El Diario de Santander* es una utopia la federacion, es una utopia la nacionalidad organizada por el pacto, es una utopia todo lo que no sea la democracia puesta al servicio de las instituciones monárquicas; es decir, una democracia con la librea del servilismo palaciego.

¡A qué extremos va á conducir á *El Diario de Santander* su adhesion incondicional al señor Martos!

En la interpelacion sobre los jueces municipales que van á hacer al gobierno los izquierdistas no intervendrán los demócratas ni los conservadores.

Se comprende. ¡Para que luego de reñir se hagan el amor como la otra vez!

Una y no más.

Ayer causó gran extrañeza en esta capital que no llegaran en el correo los paquetes de *El Liberal* y *El Globo*, y que no los recibieran tampoco los suscritores de ambos colegas.

A nosotros nos extrañó también no recibirlos, pero el telegrama de Fabra que publicamos hoy nos sacó de dudas.

Ambos periódicos han sido denunciados. ¡Todo sea por Sagasta! Sentimos el percance de nuestros colegas y les deseamos una completa absolución en sus denuncias.

Por supuesto, los fusionistas seguirán diciendo que nunca ha disfrutado la prensa de tanta libertad como ahora.

¿Y qué le hemos de hacer? Que lo digan.

Dice con mucha gracia Florencio Brabo, en *La Libertad*, de Valladolid: «Arre, mal hablado,» dice *El Siglo Futuro* á don Alejandro Pidal.

Y pregunta *El Progreso*: «Pero, señor, ¿por qué estarán tan mal educados estos neos?»

¿Y los va usted á censurar porque eso llegó á leer? ¡Pues si los oyera hablar echaría usted á correr!»

Efectivamente: si se estableciera un premio para el mal hablar ó para el mal escribir no se lo podría disputar nadie á los neos.

No hay quien les gane á desvergonzados. El viaje de la reina es el tema del día en los periódicos de Madrid.

Hé aquí cómo se expresa *El Estandarte* acerca del particular.

«La salud de S. M. la reina es antes que todo; pero no sabíamos que le fueran indispensables las aguas de Franzensbad. No extrañamos que el médico de S. M., que es alemán y las conoce, las haya recetado; pero nos parece que en España, tan rica en fuentes minerales de todo género, ha de haber aguas tanto ó más eficaces que aquellas, aun cuando el doctor alemán de que se trata no las conozca; y si las hay, los médicos de la real Cámara que las conocen podrían indicar el punto á donde convendría que fuese S. M. la reina, sin necesidad del viaje á Bohemia, y por consiguiente, sin que la augusta señora y sus excelsas hijas tuvieran que salir de España.»

Nosotros no hacemos comentarios. Dos cabezas agenas nos sirven de escarmiento. *El Liberal* y *El Globo*.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Berlin 7.—Ayer el ministro de la casa del emperador de Rusia, recibió en Moscú á los periodistas rusos y extranjeros que fueron á dicha ciudad con motivo de las fiestas de la coronación del czar. Los representantes de la prensa dieron gracias al ministro por las distinciones de que han sido objeto, lo cual ha constituido una verdadera novedad en Rusia.

En contra á los deseos expresados por el gobierno, la Cámara prusiana de diputados ha votado una proposición relativa á la construcción del canal de la Alta Silesia.

A pesar de esta votación, no es de temer ninguna crisis ministerial.

Viena 8.—Los telegramas de Ragusa confirman que aumenta la agitación en la Albania cundiendo el espíritu de rebelión entre los montañeses.

Londres 8.—El *Standard* publica un despacho de Beryouth, diciendo que el general católico Wasa Bajá nuevo gobernador del Líbano, ha llegado allí siendo recibido por su antecesor Bustem Bajá y por las demás autoridades de la provincia.

Wasa Bajá tomó posesión de su cargo pronunciando con este motivo un ligero discurso en el cual dijo que continuaría la política de tolerancia y de concordia seguida por su antecesor.

Sus creencias religiosas son una garantía para los cristianos que habitan en aquellos Santos Lugares.

Carta de Madrid.

8 de Junio de 1883

Mi estimado compañero: Ya sabrá usted que en el Consejo de ayer quedó resuelto que, pues que tal era la voluntad de don Alfonso, no había inconveniente alguno en que el lunes próximo saliera de Madrid la reina acompañada de sus hijas con dirección á Alemania. Este asunto tan controvertido por la prensa conservadora ha quedado satisfactoriamente resuelto, por más que esto no quiera decir que las incidencias á que pueda dar origen la decisión ministerial, no entrañe dificultades que tal vez fueran graves en su día.

Hoy no se habla de otra cosa que del banquete político celebrado anoche en Fornos, en obsequio del señor marqués de Sardoal. Parte de las predicciones que tengo á usted que dar acerca de los propósitos de este hombre público, resultaron confirmadas plenamente. En los brándis, al final de la comida, todos, ó casi todos los oradores, hicieron alusiones á la necesidad de estrechar las distancias entre los distintos grupos liberales, siendo muy significativos los discursos de los señores Rute, duque de Veragua y marqués de Sardoal. El señor duque de Veragua dijo que el partido liberal monárquico no puede, ni ha de abandonar la Constitución de 1876 como legali-

dad común; pero sin olvidar que la de 1869 debe informar la política por medio de leyes orgánicas.

Por su parte, el señor Rute fué más lejoso y estuvo más expresivo, puesto que manifestó que en las transacciones que han de llevar á constitucionales y demócratas á la formación del partido liberal de la monarquía, no hay nada incompatible entre ese acto y la legalidad vigente. Hay términos de transacción, dijo, y hay que buscarlos para llegar á la aproximación, porque es preciso que todos nos penetremos de esta necesidad y que lleguemos á esta fórmula de común acuerdo, sin oposiciones de una ni de otra parte, sino por esta afirmación «nosotros estamos dispuestos á ceder; ellos á entrar en la legalidad vigente.»

Del brándis del marqués de Sardoal, de que hoy se ocupa toda la prensa, queda dicho todo diciendo que fué como el verbo de lo que en la reunión de anoche se pensaba y sentía. El joven orador demócrata declaró que así la legalidad actual fué suficiente al nacer, hoy no lo era, y que creía imprescindible la existencia de dos grandes partidos que no cerrasen el camino á ese torrente de la opinión que se aproxima á la monarquía. Esta fué la síntesis de la peroración del señor marqués, que, como usted recordará, es la misma que le tengo comunicada, pues aun cuando anoche no se presentó la fórmula, esto parece que tendrá lugar muy en breve, quizás antes que termine la actual legislatura. Dicho se está que la fórmula será la ley de orden público que servirá de complemento al Código vigente.

En la reunión celebrada anoche por el directorio de la izquierda, se trató de la interpelación Fiori que debe presentarse mañana. El acuerdo fué el que también le tengo á usted anunciado, á saber: que consumirán turnos los señores Fernandez de la Hoz y Gonzalez Fiori y que hable para alusiones el señor Montero Rios. Los individuos de la unión republicana no intervendrán en este debate á no ser que sean muy directamente aludidos por la izquierda. Veremos qué sale de aquí.

Ayer se reunió la comisión del jurado á fin de dar audiencia á los diputados que quieran ilustrarla con sus argumentos.

Dícese que á pesar de que el gobierno desea la terminación del estudio del proyecto, á fin de que inmediatamente se discuta en las Cortes, este deseo no es tan vivo ni revela voluntad tan resuelta como fuera de desear, á pesar de que el señor Romero Giron lo encuentra muy aceptable.

Tiénesse como indudable que el señor Aguilera presentará voto particular, si del proyecto no desaparecen las adiciones sobre suspensión del jurado que han sido aprobadas en la alta Cámara, y que el señor Alonso Martínez aprovechará la ocasión para atacar la política del señor Martos, si la enmienda del señor Aguilera prevaleciese.

Segun nuestra opinión, el proyecto no se presentará á discusión hasta despues de terminadas las vacaciones caniculares, y para entonces se anuncia que se habrán madurado asperezas que una inmediata discusión pondría demasiado de relieve.

Hay poquísimas noticias. En el Congreso ha continuado la discusión pendiente, haciendo uso de la palabra y consumiendo turno en contra el señor Bosch y Labrás.

De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion subsidiaria celebrada ayer

Concurrieron á ella los señores Ceballos (don L.), Bolado, Mazon, Garcés, Horga (don J.), Fernandez, Trueba (don R.), Diestro, Uzcudun, Gandarillas, Soriano, Perez Peña y Abad. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Excusaron su asistencia los señores Alonso, Setien, Trueba (don J.), Horga (don R.) y Diaz Cueto.

El señor Fernandez pidió la palabra para despues del despacho ordinario.

Se acordó publicar el extracto de sesiones.

El ayuntamiento acordó quedar enterado de una comunicacion del señor gobernador civil trasladando una real orden referente á los terrenos de la Magdalena, y aprobó el informe de la alcaldía en contestacion á otro oficio pidiendo se remitiesen los antecedentes al ministerio de la Gobernacion.

De la misma autoridad civil se dió lectura de las siguientes comunicaciones: una desestimando el recurso de alzada interpuesta por don Fernando Alvarez contra el acuerdo de la corporacion aprobando la construcción del camino que ha de unir las dos playas del Sardinero; otra trasladando una real orden por la que se declara nula la resolución del ayuntamiento sobre la incompatibilidad que existe entre los cargos oficiales del señor Montalvo y el de concejal que desempeñaba dicho señor, y otra sobre faltas cometidas por los señores Montalvo y Uzcudun en una sesion de la corporacion.

Pasó á la comision de Obras, un oficio del señor director de la traida de aguas á esta ciudad, determinando los puntos por donde han de pasar las cañerías de distribución de aquel líquido á esta poblacion.

Fuó aprobada una peticion de don Marcelino Fernandez para que se le rebajen los derechos de matadero de los cuatro novillos que han de lidiarse hoy.

Pasó á las comisiones de Hacienda y Policía una solicitud de don Fernando Fernandez, proponiendo dar lecciones de gimnasia á las clases pobres, siempre que el ayuntamiento le satisfaga una pequeña retribucion.

Se desestimó por votacion nominal una solicitud de doña Tomasa Toca sobre los terrenos que ocupa en Piquío.

De la comision de Hacienda se aprobaron los siguientes informes:

Uno concediendo un mes de sueldo á los huérfanos de una guardia municipal; otro comprendiendo en el nuevo contrato con los acreedores á don Genero Cos; otro sobre informacion testifical de la exencion presentada por el soldado Gustavo G. Ruiz.

Quedó sobre la mesa una solicitud de don Estéban Incera, reclamando un crédito que tiene contra el ayuntamiento.

De la de Obras se aprobaron: uno emitido por la comision provincial de Búrgos, pidiendo el concurso de esta corporacion para proyectar un ferro-carril que pase por aquella poblacion y termine en esta; otro otorgando permiso á don Benigno San Juan y don Ignacio Zaldivar para construir una casa en la calle de Peña Herboza; otro autorizando la construcción de una teja-vana solicitada por don Manuel Perez, y otro sobre indemnizacion de terrenos á los señores don Ventura G. de la Revilla, don Santiago Ganzo y don Ramon Usía.

De la de Beneficencia se aprobaron dos relativos al alquiler de las escuelas de Monte y de San Roman, y uno para que se pague de fondos municipales los gastos que ocasione la carrera que el joven don Lorenzo Ruiz piensa continuar.

Se aprobó, asimismo, despues de someterle á votacion, el informe relativo á la construcción de una alcantarilla en Calzadas Altas.

A la comision de Hacienda pasó una proposicion del señor alcalde variando los cargos que desempeñan en aquel sitio algunos empleados encargados de la administracion de los mercados.

El señor Fernandez manifestó que habiendo leido en un periódico de la localidad, que á un vecino se le obliga á ejecutar más obras que las acordadas por la corporacion, espera se le expliquen las causas en que se fundan los señores de que se compone aquella comision.

Con este motivo se pronunció un incidente que creemos oportuno omitir, concretándonos tan solo á manifestar, que, como siempre, lamentamos que en una corporacion tan seria como debe ser la del municipio se presencien tan detestables espectáculos.

Noticias

Se hallan vacantes en esta provincia las siguientes escuelas que deberán proveerse por traslación.

Las elementales completas de Prio, San Miguel de Aguayo, Tresabuena, Bielba é Ibio, dotadas con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

Las id. incompletas de Linares de Peñarubia, Cerdigo é Islares, con 500 id. id. id.

De niñas. Las id. completas de Suances y San Martin de Elines, con 416'50 id. id. id. La id. de Cártes, con 375 id. id. id.

Al ayuntamiento de Riotuerto le ha sido impuesta una multa de 210 pesetas por proceder á la venta, sin autorizacion de la jefatura de montes, de 7 árboles de roble que le fueron concedidos para reparacion del puente denominado *La Cavadauca*.

Han sido nombrados interinamente maestros de las escuelas de Bielba y San Miguel de Aguayo, don Francisco Isla Fernandez y don Epifanio Bárcena, respectivamente, y para la de niñas de San Martin de Elines, doña Paula Bermejo Perez.

Hoy celebrará la sociedad *Terpsicore* un gran baile de sala en los salones de «Rigoletto,» de nueve de la noche á dos de la mañana.

La distinguida y simpática señorita doña Trinidad Rodrigo Echeagaray, alumna del conservatorio nacional de música, ha obtenido un nuevo triunfo en los exámenes verificados en aquel centro, habiendo sido calificada con la brillante nota de sobresaliente, nota que, en años anteriores, ha merecido por lo que justamente obtuvo ser pensionada por nuestra diputacion provincial.

Reciba, pues, la estudiosa joven nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva á su apreciable familia.

Nos cuesta creerlo

Dícese que á las operarias de la fábrica de tabaco de esta ciudad se les cobra el agua que en ella beben, viéndose en la imprescindible necesidad muchas de ellas de llevar (y esto nosotros lo estamos viendo diariamente) botijos con tan necesario líquido, por hallarse en malas condiciones lo que contienen los depósitos de aquel establecimiento.

Siendo esto así, creemos inútil el auxilio que la corporacion municipal viene prestando á aquella fábrica, y como esto continúe, está de más se-

guramente dicho auxilio ó debe por lo tanto relevarse á aquellas operarias del pago del agua. Procuraremos adquirir noticias sobre este asunto, y cuando las consigamos, nos ocuparemos extensamente del mismo.

Un amigo nuestro, al salir del Teatro la otra noche, observó que una mujer estaba durmiendo en el pórtico de la iglesia de la Compañía.

Informado despues por persona autorizada, supo que esa infeliz duerme en aquel sitio hace cerca de dos meses por no tener otro refugio, á causa de la miseria en que se halla.

No es posible que el señor alcalde tenga conocimiento de esto, porque, de lo contrario, si quiera por humanidad, habria tomado alguna determinacion que evitara tan triste espectáculo en un pueblo que se distingue por su cultura y por la alteza de sus sentimientos caritativos.

Esa mujer, segun nuestros informes, no es de esta capital, pero hace 33 años que reside en ella, tiempo suficiente para que se la considere como hija de esta poblacion y con derecho á ser recogida en el asilo de la Caridad.

Pero aun llevándose con exagerado rigor la condicion de naturaleza, creemos preferible que se la mande al pueblo de su naturaleza, cosa que seria bien cruel por cierto, antes que consentir que esa pobre mujer duerma á la intemperie con peligro de su salud y menoscabo del buen nombre de esta capital.

Creemos que el señor alcalde no echará en saco roto nuestra indicacion, porque ha de encontrarla justa seguramente, y por ello le anticipamos las gracias.

En la sesion de ayer del ayuntamiento se presentó una solicitud por el profesor de gimnasia don Fernando Fernandez, pidiendo á la corporacion una subvencion para facilitar gratis aquellos ejercicios á los pobres, especialmente á los enfermos, para quienes tan útiles son en muchas dolencias.

Informan dicha solicitud ensalzando la conveniencia de la gimnasia higiénica para el desarrollo físico y como remedio para varias enfermedades, los reputados médicos de esta capital señores Cortiguera, Fernandez de La Vega, la Portilla, Azcué, Riva Herran, Lopez Villa, Corpas, Barbáchano, Polanco, Mata, Oria, Casanova, García del Moral, Vega, Viteri, Mario Lopez, Ferrer y Garcés y Cantolla.

Creemos que el ayuntamiento tendrá en cuenta la autorizada opinion de dichos facultativos y resolverá favorablemente la proposicion del señor Fernandez, inspirada en un sentimiento humanitario que le honra.

Ha fallecido en Valladolid, víctima de una penosa enfermedad, nuestro compañero en la prensa don Antonio Alarza Villanueva, joven escritor de buen ingenio y de talento esclarecido.

El señor Alarza deja á su esposa y á sus hijos lo que la mayor parte de los periodistas españoles que consagran su inteligencia al bien general. ¡Lágrimas y miseria!

Reciban esa infeliz viuda y esos desgraciados huérfanos el sentimiento que unimos al hondo dolor que les aflige.

La abundancia de original no nos permite publicar en este número un artículo que tenemos compuesto acerca de la cuestion de la monja señora Ezquerria.

Pasado mañana le daremos cábida y servirá para dar á conocer todo lo que hay de verdad en este asunto, que tanto ruido ha venido metiendo.

Nótase grandísima animacion para la corrida de novillos que se verificará esta tarde en nuestra Plaza de Toros.

De estar buena tarde auguramos un lleno completo.

Esta noche se despide la compañía dramática que ha venido actuando en nuestro coliseo.

Creemos que la concurrencia será extraordinaria, no solo por ser la funcion de despedida, sino tambien por ponerse en escena, de nuevo, el magnífico drama de Echeagaray que tan brillantísimo éxito obtuvo en su primera representacion, *Conflicto entre dos deberes*, y la parodia del mismo, *Conflicto entre dos ingleses* que, segun nuestros informes, es graciosísima.

De antemano enviamos nuestro saludo de despedida al reputado primer actor, señor Bueno, á quien hallándose trabajando en un pueblo de esta provincia le robaron once duros que el infeliz habia ahorrado, maltratándole por añadidura, segun comprendimos por las declaraciones que daba por señas á los que le interrogaban.

Siete dias estuvo detenido en el juzgado de Alfoz de Lloredo, en donde se consideraba autor de tres personas á las que se consideraba autor de robo; pero, segun el chico señalaba, el que le robó y maltrató era próximamente de su estatura.

El señor Salas, secretario de la triste situacion provincia, compadeciéndose de la triste situacion

ordenó que inmediatamente se le diese el alimento, así como sitio donde descansar, dándole a la vez dinero y un pase para que sea so-

aplaudimos la conducta del señor secretario por tan humanitario acto.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de la Habana, el vapor España, conduciendo la correspondencia y los siguientes pasajeros:

Don Federico Salvador; Julian Romero; Diego de la Rosa; Enrique Montero; Francisco Bordo; Juan Bordo; Jesús Valera y señora; Manuel Mon, señora e hijo; Luis Martín e hija; Antonio Gutierrez y señora; Gonzalo Guillen; Antonio Lafuente; Bernardo Suarez; Máximo Beltrán; Diego Bogea; Rafael Gomez, señora e hijo; Facundo Sanchez y señora; Enrique Bus; José Herrera; Manuel Moreno; Ventura D. Hernandez; Raimundo Pascual; José Fernandez; Tomás del Castillo; Valentín Puig; Rafael Balboa; Gonzalo Serrano; Francisco Antequera; Antonio Falcon; Antonio Lopez Hernandez; Alejandro Olavarieta; Andrés Orosco; Ana Romero e hijo; Aniceto Esparza; Alvaro García; Antonio Gonzalez e hijo; Antonio Mestre; Bibiano L. Calleja; Balbino Prieto; Carlos Santurio; Carolina Montijano e hija; Celestino Eslida; Cruz Cueva; Dolores García y dos hijos; Domingo Irarugarre; Domingo J. M. Herrera; Enrique Cuevas; Eteivino Ladreda; Eugenio de Nava; Epifanio Regules; Escolástica Lili; Enrique L. Francisco F. Ramos; Francisco Crespo; Francisco Ponce y señora; Francisco Galguera; Francisco del Busto; Francisco Mourina; Francisco F. Quevedo; Francisco Pando; Francisco Quintana; Felipe Lloreda; Fortunato Gutierrez; Gregorio Gonzalez y familia; Isabel Maine; Ismael Aparicio; José Aragón; José Arechavala; José R. Alonso; José Coso Alonso; José Ortiz; José de Flores; José María Combarro; José Riera; José Díaz Pontigo; José Coloma; José Martín; José Carreño; José F. Sanchez; José Perez García; José Lopez Menendez; José Morell Quintana; José Mújica; José A. Laviade; José Llano Cueli; José B. Lloreda; José Gonzalez del Busto; José María Caso Mier; José Ruiz Lavín; José Miyares; José Naveiro; José Inés; Juan Labusta; Juan Roja; Juan Morjo Pol; Juan Arechavala y familia; Luis Beramendi; Luis Elizaldi; Leon Díaz Arce; Leonardo Cano; Mariano Segarra; Manuel Menendez; Manuel Ruiz Lopez; Manuel Palacios; José María Mújica; Manuel Martínez; Manuel Sanciñero; Manuel Borge; Manuel Perine y familia; Manuel Hoyo y señora; Manuel Busto; Martín J. Juntarene y dos hijos; Manuel Fuentes; Novelo Besangin; Onofre García; Práxedes Perez; Pío Perez Poo; Pedro C. Torrala y señora; Policarpo Echenique; Pedro Ortiz y familia; Pedro Caso; Petra M. Mújica; Pedro Castillo; Pedro Ruiseco; Pablo Girate; Pedro Portilla; Rogelio Mellon; Rafael Muñoz; Rafael Oteine y sobrino; Ramon Lopez; Ramon Hanera; Santiago Menendez y familia; Tomás Esalde; Agustin Hazas; José Arévalo; Andrés Hondado; Félix Palacios; José Hoyos; Antonio J. Espósito; José Gutiérrez; Antonio Martos; José Fuentes; José Sabino; Juan Ubes; Cayetano Bugero; Lucas Guzman; Francisco Maset; 5 sargentos, y 125 cabos y soldados.—Total, 314.

El resultado obtenido en la función verificada antes de anoche en este teatro á beneficio de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, es el siguiente:

Table with 3 columns: Item, Pts., Cts. Rows include Ingresos (610 75), Gastos (273 25), and Producto liquido (337 50).

Anoche fué curada en la botica de socorro del señor Jimenez una mujer que habia sido herida en un brazo por su marido.

Anoche pernoctó en la perrera un individuo que propinó varias bofetadas á una individua que habita en la cuesta de Gibaja.

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Ruego á usted se digne hacer insertar en dicho periódico las observaciones siguientes:

Con sumo sentimiento hago saber á mis amigos y demás personas que me son conocidas en esta capital y fuera de ella, que tanto mi padre como yo no hemos sido avisados por parte de la villa de Fresno para asistir á la misa de la honra, que, por el eterno descanso de su esposo y de mi hermano don Pedro Fresno (Q. E. P. D.), se celebró en el día de ayer en la iglesia de la Compañía. Le da las anticipadas gracias este su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Bartolomé Fresno. Santander 9 de Junio de 1883.

Pacotilla

Ayer hubo en la sesión del ayuntamiento un cisco trágico-bufo-bailable en un acto con epílogo.

Por un suelto de un periódico se promovió el estropicio y hubo mientes como puños y puños como martillos.

Con tanto calor discuten nuestros concejales ínclitos que el día menos pensado va á arder hasta el edificio!

Surgió durante el belen el incidente imprevisto de un edil que de la sala se iba sin pedir permiso, y á quien obligó el alcalde á que volviera á su sitio con las manos en la tripa, señal de caso urgentísimo. En vista de esos rigores, creo que vá á ser preciso agujerear los bancos para que no haya conflictos!

Esta tarde se verificará la corrida anunciada si el tiempo no lo impide. Pasado mañana leerán ustedes la revista si no lo impide el Czar de Rusia.

Conque, Vamos á los toros vamos sin tardar que estrena pantalon Estéban Salazar!

A un chico sordo-mudo le robaron 11 duros en un pueblo de esta provincia.

¿Y quién dirán ustedes que ha estado detenido siete días en el juzgado de Alfoz de Lloredo y ha sido conducido despues por la guardia civil á esta capital?

¿El autor del delito?

¿Quién! No, señor; el sordo-mudo!

¿No faltaba más sino que fueran á prender al ladrón, despues de lo que el infeliz se ingeniaria para sacarle el dinero!

Prender al ladrón seria tanto como confirmar la disolvente teoría de que la propiedad es un robo!

Ahora, sin embargo, van á indemnizar al sordo-mudo.

Le van á llevar al pueblo de su naturaleza que no se sabe dónde es.

Pero la autoridad cree que es de Asturias.

De modo que si luego resulta que no es de Asturias habrá que llevarle á otra provincia hasta que se de con la de su naturaleza.

Razon tenia anoche un concejal que decia hablando con otro:

—Hombre, si no hay cosa más fácil que conocer de dónde es el sordo-mudo ese.

—¿Sí? ¿Cómo lo conoceria usted?

—¡Por el acento!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 9 (10 n.)

El Consejo de ministros ha acordado imponer medidas de represion contra los ataques que se dirijan por la prensa á las instituciones vigentes. Se ha acordado haya una exposicion ibero-americana el año 1885.

Han sido denunciados los periódicos El Globo y El Liberal. Mejora la situacion de Jerez.

TELEGRAMA DE ZARAGOZA

9 Junio (11-30 n.)

Ha sido votada la Constitucion. Mañana terminarán las sesiones. Reina gran entusiasmo. El Corresponsal.

Madrid 9 (10 noche).

Table with 2 columns: Item and Price. Rows include Acciones del Banco de España (295-00), Deuda amortizable del 4 por 100 (76-65), Deuda perpetua del 4 por 100 interior (66-35), Billetes hipotecarios de Cuba (97-70), Cambio sobre Paris (4-93 1/2), Cambio sobre Londres (47-30).

Barcelona 9 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 63-75

Marea de hoy. Pleamar.—A las 7 y 48 minutos. Bajamar.—A la 1 y 48 minutos.

In extremis.—Córdoba (R. A.), 28 de Enero de 1878.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy se-

ñores míos: No tengo palabras con que expresar á ustedes mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmon, habiendo sido todos los esfuerzos del Dr. don Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna; me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores Roque del Funes, Arsenio Leyba, José de Allende, Félix de la Sarria y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de ustedes, repitiendo mis agradecimientos, afectísimo y S. S.—Guillermo de Moyano.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 77

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon número 12 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Uthhoff y compañía. En Santander, escritorio de los señores Angel B. Perez y compañía, Muelle, número 36.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 300 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

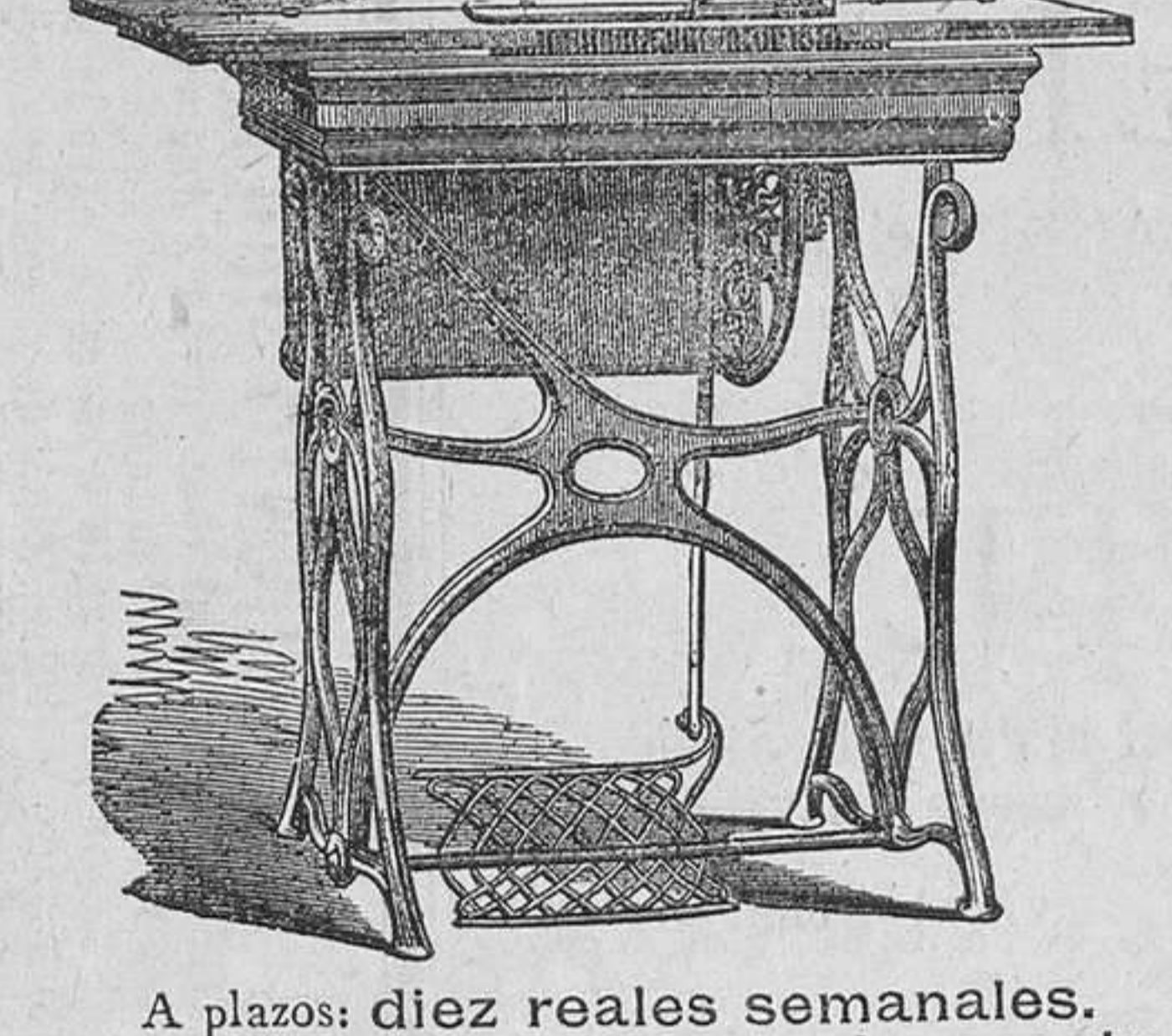
Barcelona 1.º de Junio de 1883.—El Director-Gerente, P. de Sotolongo. 17Jun

AMA DE CRIA

Se ofrece una para casa de los padres, soltera, leche fresca y abundante, en esta imprenta informarán. 2

MÁQUINAS PARA COSER SINGER

las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento descuento. 13 Blanca 13 SANTANDER. jd

VIUDA DE RODRIGUEZ ZAPATERIA

Surtido este establecimiento de las hormas de más novedad por el acreditado hornero Sr. Berben, cuya inteligencia indica el zapato que, asido de una mano, está en la portada de esta casa; con una existencia grande en géneros de última moda importados de las principales poblaciones de España y extranjeros, recomendados como superiores por la publicación «La Zapatería Ilustrada», puede ofrecer al inteligente público de Santander cuanto pueda desear perteneciente al ramo de zapatería, en elegancia, puntualidad y economía, por contar la dueña del referido establecimiento con operarios inteligentes y llenar las aspiraciones de ella la satisfacción de sus numerosos parroquianos y un módico interés del capital empleado. 19-BLANCA-19 15A8

A LOS ESTUDIANTES

Los mejores autores extranjeros, para ingenieros, arquitectos, doctor en ciencias; etc., etc. En esta imprenta informarán.

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase. Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte. Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato. Depósito de los mejores impermeables ingleses. Se remiten catálogos gratis. B. MIERES PUENTE-3-SANTANDER El taller de zapatería 28-Calle de San Francisco-28

TRASPASO

Se hace del establecimiento que lleva por título «Colmado Americano» en la Alameda Primera, por tener que ausentarse su dueño. Por muy poco dinero se adquieren todos los efectos del mismo.

Se vende

por no poder atenderla su dueño, la magnífica finca cerrada sobre sí y en una sola pieza, denominada «Palacio de Soto la Marina», radicante en dicho pueblo y á media hora de Corban, consistente en casa-palacio, cuartos independientes para ganado, más de 1.600 carros de tierra labrantía, prado y erial de primera calidad y más de 6.000 árboles frutales y forestales de todas clases, habiendo manzanos para producir hasta 200 pipas de sidra. Hoy produce trigo, maíz, frutas, legumbres, yerbas y rozos, y es susceptible de gran desarrollo y á propósito para una gran industria agrícola, vinícola, azúcar de remolacha y otras.

Tiene preciosas vistas al mar y tierra. Para más informes dirigirse á D. Ricardo Cagigal, San Francisco, 13, Santander, ó á su dueño D. José Perez Villamil.—Ribadeo. 10A0

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS á 10 reales semanales SIN GARANTIA

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparable clases que se producen en el Sardinero.

BING Y LOMBERA SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

A 10 reales semanales. 10 por 100 de descuento al contado. Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. Santander, Blanca, 19, casa del Sr. Cabrero.

DEPÓSITO DE LA TRADA DE AGUAS A SANTANDER

Se admiten hasta 30 canteros para labrar piedra y mujeres para conducir tierras. 4-4

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este hígüeno vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exculpulo comprador. Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.

Depósito de impermeables ingleses Para más detalles dirigirse á

B. MIERES San Francisco, 28, Santander. El taller de guarnicionería 8-Calle del Puente-8

SE CEDEN

Por una corta cantidad una preciosa caja de música de ocho sonatas, seis para baile y dos de canto y un loro, jóven, del Paraguay, bien aleccionado. Darán razon en la marmolería de la Primera Alameda, número 24.

PRIMER ANIVERSARIO

D.ª FELIPA GARCIA DE VILLA

FALLECIÓ EL DIA 12 DE JUNIO DE 1882

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco desde las seis á las once de la mañana del martes próximo 12 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su esposo D. Timoteo Villa, hijos, madre, hermanos y sobrinos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Santander 10 Junio 1883.

Teatro

FUNCION PARA HOY. Despedida de la Compañía, gratitud sincera y ¡¡¡adios!!! á Santander.

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES Conflicto entre dos ingleses. A las ocho y media. Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Paseos...
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarote interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	530	430	323
	Pesos Oro	Pesos Oro	Pesos Oro
De Nueva-York al Havre.	100	80	60
» a Paris (comprendido el ferrocarril).	106	86	64

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reduccion de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BREST
Capitan NOUVELLON
Saldrá de Santander el 22 de Junio
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucia, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
FERDINAND DE LESSEPS
capitan BAQUESNE
Saldrá de Santander el 26 de Junio
Para COLON (sin traspordo)
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos VILLE DE BORDEAUX Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes Para San Nazario Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.	El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos SAINT SIMON Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes Para Burdos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.
---	---

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos
FOURNEL
Capitan EXMELIN
saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 8 de Junio
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos
LAFAYETTE
Capitan HELIARD
saldrá de SAINT NAZARIO PARA COLON el dia 6 de Junio
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
1.º Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Notas. Los señores pasajeros que desean embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Gózoaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

DOLORES DE MUELAS
Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LA SALUD PARA TODOS
!! La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS



Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los globulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan los infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, etc.; da a los niños matismos, la Tisis, el Asma, etc.; a los ancianos raquiticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre, e impide las congestiones y apoplejias. Numerosos certificados, medicos y particulares.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de
Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del on Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

LOMBRIZ SOLITARIA
Curación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan** farmaceutico. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.
NOTA. El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha provocado la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Santander, Dr. D. ERASUN SALGADO.

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
Las únicas Capsulas de gluten a la Copaliba aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que ha obtenido 100 curas sobre 100 flujos tratados.
Estas Capsulas no producen hedor ni reguedidos. Tratamiento fácil de seguir en secreto.
Exíjase la firma **RAQUIN** y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta exterior de los frascos de Capsulas.
Depósito en PARIS, en casa de FUMOUEZ-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

LA GRAN REVOLUCION
que ha promovido entre los fumadores el **ALQUITRAN NORUEGO**, ha sido sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, que varios especuladores lo imitase y falsificase, dando diferentes calificativos. Damos la voz de ALEKTA, mandamos a todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO la marca estampada en este aviso y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes, Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia). Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbarán, número 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.
Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido. Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento, etc.
Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTÁ AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del depósito central.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
NO MÁS HUELLAS DE VIRUELAS!
OBLITERADOR de Leon y C.
PRIVILEGIO DE INVENCION
Desaparicion de todas las manchas de viruelas.
El inventor del Obliterador ha obtenido muchas medallas y diplomas de honor, sido nombrado perfumista de muchas casas reales, y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de medicina.
El Obliterador de Leon y C.ª hace desaparecer las manchas de las viruelas en todos los casos, cualquiera que sea su gravedad.
No más manchas de viruelas
El empleo del Obliterador de Leon y C.ª es muy sencillo: por medio de una esponja se pasa el liquido sobre la piel tres ó cuatro veces por dia durante unos diez minutos, las manchas de viruelas, por graves que sean, desaparecen gradualmente.
No más manchas de viruelas
El empleo del Obliterador de Leon y C.ª es fácil, infalible y no ofrece ningun peligro. El inventor ha obtenido certificados de los Doctores Pierre y Seboll atestiguando que el Obliterador de Leon y C.ª no contiene nada que pueda dañar a la salud.
No más manchas de viruelas
El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos, a francos 1.85, 3.75, 6.85, 13.15 y 26.25 el frasco.—Cada frasco lleva el sello de Leon y C.ª
DEPÓSITO CENTRAL:
Maison LEON and Co.
Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA
El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en unos minutos todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo, sin dolor, ni siquiera la más mínima sensación desagradable.
Se mezcla en una salvilla una pequeña porcion del Depilatorio con un poco de agua fria, se frota la piel velluda con la pasta así producida y se deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se pasa una esponja con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecen completamente para no reaparecer jamás.
El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes al precio de francos 1.25, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva el sello de LEON y C.ª
Depósito central:
Maison LEON and Co.—Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.
Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion a la casa misma de Leon y C.ª, 51, Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas. Los que exceden de 25 pesetas se envian franco de transporte y de embalaje.
NOTA. La casa Leon y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para la consignacion y representacion de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.

Agua y Polvos Dentíficos
DEL
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

IMPRESA
DE
La Voz Montañesa
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente a la iglesia
INYECCION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.